

	REQUISITOS MINIMOS DE DOCUMENTACIONES IMPORTADORAS DE COSMETICOS/DOMISANITARIOS INF-DIV-24	Versión	01
		Página	1 / 1

- Habilitación de la Empresa – Vigilancia Sanitaria – SENAD
- Contrato de prestación de servicios con el Director Técnico/Regente Vigente
- Organigrama de la empresa
- Certificado de aprobación de Plano
- Informe de verificación de las instalaciones por parte de los Bomberos.
- Listado de Procedimientos Operativos Estándar vigente
- Flujo de Personal y Producto Terminado sobre copia de plano aprobado.
- Listado de Personal y Funciones Específicas
- Listado de Productos Importados con, N° de Registro Sanitario con fecha de vigencia y/o registro en proceso.
- Contratos con terceros (Producción, Análisis de Control de Calidad, Representación, Limpieza, Control De Plagas, Servicio Técnico, Entre Otros)
- POE (procedimiento operativo estándar) y Registros de Reclamos.
- POE (procedimiento operativo estándar) de recepción y condiciones de almacenamiento. Registro
- POE de capacitación del Personal con cronograma de ejecución y registros de cumplimiento.
- POE de Devoluciones. Registros.
- POE de Salud Ocupacional. Registros.
- POE de Recall. Registros.
- POE de Autoinspecciones. Registros.
- POE de Manejo de residuos. Registros.
- POE de Generador eléctrico. Registros.
- POE de Control de Plagas y Alimañas. Registros.
- POE de Programa de seguridad. Registros.
- POE de Programa de mantenimiento de equipos de medición e instrumentos. Registros.
- Certificado de análisis de los productos.
- POE de limpieza. Registros.
- POE de Control de temperatura y humedad. Registros
- POE de destrucción de productos. Registro.
- POE de distribución primaria. Registros.
- POE de manejo de productos vencidos. Registros

Jefe del Departamento Técnico de Inspección	Directora de la Dirección de Inspección y Vigilancia	Directora General de la DNVS
Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Fecha:	Fecha:	Fecha:

* Relacionado al POE-DIV-005 Inspección de BPFYC o BPAYD